

y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

A N E X O

EXPEDIENTE: DGIT/000078/2008.
F. DENUNCIA: 23.6.2008.
TITULAR: TRANS SEV, S.L.
DOMICILIO: 28 DE FEBRERO, 8. 41007. SEVILLA.
PTO. INFRINGIDO: 141.6.
SANCIÓN €: 1.501,00.

EXPEDIENTE: DGIT/000195/2008.
F. DENUNCIA: 21.10.2008.
TITULAR: ANA GARCÍA TIRADO.
DOMICILIO: PABLO PICASSO, 7. 18120. ALHAMA DE GRANADA.
GRANADA.
PTO. INFRINGIDO: 140.6.
SANCIÓN €: 4.601,00

EXPEDIENTE: DGIT/000196/2008.
F. DENUNCIA: 21.10.2008.
TITULAR: ANA GARCÍA TIRADO.

DOMICILIO: PABLO PICASSO, 7. 18120. ALHAMA DE GRANADA.
GRANADA.
PTO. INFRINGIDO: 140.6.
SANCIÓN €: 4.601,00.

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, plta 2.^a, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 1 año desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- El Instructor, Antonio de Seras de Marcos.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000313 /2008	09/02/2009	CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A	C/ DOCTOR GOMEZ ULLA, 1.04001. ALMERIA	141.5	1.501,00
DGIT/000063/2009	19/03/2009	SALASTRANS, S.L.	C/ VELAZQUEZ, 6.04700 EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000064/2009	19/03/2009	SALASTRANS, S.L.	C/ VELAZQUEZ, 6.04700 EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000065/2009	19/03/2009	SALASTRANS, S.L.	C/ VELAZQUEZ, 6.04700 EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000066/2009	19/03/2009	SALASTRANS, S.L.	C/ VELAZQUEZ, 6.04700 EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000067/2009	19/03/2009	SALASTRANS, S.L.	C/ VELAZQUEZ, 6.04700 EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000069/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000070/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000071/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000072/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000073/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000074/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000075/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000076/2009	19/03/2009	JELIMAR, S.L.	AVDA. PIO XII.04800.ALBOX. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000081/2009	19/03/2009	JEREZ GONZALEZ, CARMEN	VARDIALES, 15-3H. 18014. GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000083/2009	19/03/2009	JEREZ GONZALEZ, CARMEN	VARDIALES, 15-3H. 18014. GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000084/2009	19/03/2009	HORMITRANS CORDOBA, S.L.	CL. DIEGO GALVAN, PARC. 280-NAVE 11	140.6	4.601,00
DGIT/000085/2009	19/03/2009	HORMITRANS CORDOBA, S.L.	CL. DIEGO GALVAN, PARC. 280-NAVE 11	140.6	4.601,00
DGIT/000086/2009	19/03/2009	HORMITRANS CORDOBA, S.L.	CL. DIEGO GALVAN, PARC. 280-NAVE 11	140.6	4.601,00
DGIT/000087/2009	19/03/2009	HORMITRANS CORDOBA, S.L.	CL. DIEGO GALVAN, PARC. 280-NAVE 11	140.6	4.601,00

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000088/2009	19/03/2009	HORMITRANS CORDOBA, S.L.	CL. DIEGO GALVAN, PARC. 280-NAVE 11	140.6	4.601,00
DGIT/000098/2009	25/03/2009	FERNANDO JUAN GARCIA RODRÍGUEZ	PASEO LOMAS, 46, 2ª. 04700. EJIDO (EL)	140.6	4.601,00
DGIT/000101/2009	25/03/2009	RUIZ RIOS, JOSE LUIS	CL. HUMILLADERO, 23. 04670. BERJA. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000102/2009	25/03/2009	JUAN PEREZ HERNÁNDEZ	CL. NTRA. SRA. DE LA MERCED, 5-1. 14014. CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/000103/2009	25/03/2009	JUAN PEREZ HERNÁNDEZ	CL. NTRA. SRA. DE LA MERCED, 5-1. 14014. CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/000106/2009	25/03/2009	SOBRINO RAMÍREZ, ANTONIO	VELÁSQUEZ, 19, 2º D. 41300. SAN JOSE DE LA RINCONADA. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000107/2009	25/03/2009	SOBRINO RAMÍREZ, ANTONIO	VELÁSQUEZ, 19, 2º D. 41300. SAN JOSE DE LA RINCONADA. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000115/2009	19/03/2009	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LUCENA, S.L.	CM. DE LAS FONTANILLAS, 37.14900. LUCENA. CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/000116/2009	19/03/2009	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LUCENA, S.L.	CM. DE LAS FONTANILLAS, 37.14900. LUCENA. CORDOBA	140.6	4.601,00
DGIT/000118/2009	19/03/2009	CONSTRUCCIONES RUCRISMA, S.L.	CAMINO DEL VELETA, S/N. 18814. CORTES DE BAZA. GRANADA	140.6	4.601,00
DGIT/000152/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000153/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000154/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000155/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000156/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000157/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/000158/2009	16/04/2009	HORMIGONES EXPOMAR, S.L.	CARRETERA SALTERAS-OLIVARES, KM. 9. 41909.SALTERAS. SEVILLA	140.6	4.601,00

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión,

cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes y Movilidad (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 3 de junio de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

A N E X O

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCION €
H-00821/2007	10/05/2007	TRANSPORTES SAN JUAN MOGUER, S.L.	C/ DOCTOR FLEMING, 70 1800-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	140.20 LOTT 97.20 ROTT	3.301,00
J-02547/2007	22/06/2007	ISAIAS SACEDO GUTIERREZ	CASTILLEJOS 22 8595-ESTREMER-MADRID	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
MA-00295/2007	25/11/2006	PALOMO COBOS SL	AV. IMPERIO ARGENTINA, 6 2ºD 9004-MALAGA-MALAGA	140.24 LOTT 97.24 ROTT	2.001,00
MA-02187/2007	06/07/2007	JIMENEZ LOPERA SA	LOPEZ HOYOS, 171 4º 28002-MADRID-MADRID	140.25.4 LOTT 97 ROTT	2.001,00
SE-00153/2008	19/04/2007	GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	ANTONIO GALA,012 3º C 1008-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.576,00